



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Miranda de Arga
Idoia Suárez Urrutia
16/09/2026



FIRMADO POR

Vocal de la Mesa de Contratación
LUIS ECHARRI RUIZ
16/09/2026



FIRMADO POR

El Interventor de Miranda de Arga
IÑIGO ARREGUI ODERIZ
16/09/2026



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Miranda de Arga
María Pilar Ibero Pérez
16/09/2026



NIF: P3117100B

CONTRATACIÓN

Expediente 285264A

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE DIGITAL C)

Reunida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Miranda de Arga en fecha 16 de septiembre de 2026 al objeto proceder a la apertura del Sobre Digital C (criterios cuantificables mediante fórmulas) de las personas licitadoras que han superado la puntuación mínima exigida en el Sobre Digital B, en el procedimiento para la contratación de los SERVICIOS DE ASESORAMIENTO URBANÍSTICO Y ACTIVIDADES CLASIFICADAS DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE ARGA.

Miembros de la Mesa presentes:

- Actuando como Presidenta: Dña. Mª Pilar Ibero Pérez.
- Actuando como Vocal: D. Luis Echarri Ruiz.
- Actuando como Vocal: D. Iñigo Arregui Oderiz.
- Actuando como Secretaria: Dña. Idoia Suárez Urrutia.

Hora de comienzo de la sesión: 10.41 h.

Hora de finalización: 12.36 h.

Se procede a la apertura del archivo electrónico del Sobre Digital C que contiene la oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas. La valoración de estos criterios arroja el siguiente resultado:

Licitador/a	OFERTA	Puntos	Méritos	Criterios sociales	TOTAL SOBRE C
DE CARLOS	11.310,00 €	39,92	7,07	10,00	56,99
AINZUA	11.304,00 €	40,00	10,00	10,00	60,00

Habida cuenta de la puntuación obtenida por los licitadores en el Sobre Digital B, la puntuación total es la que sigue:

Licitador/a	OFERTA	Puntos	Méritos	Criterios sociales	SOBRE C	SOBRE B	TOTAL
DE CARLOS	11.310,00	39,92	7,07	10	56,99	11	67,99
AINZUA	11.304,00	40,00	10	10	60,00	29	89,00

A la vista de los resultados de los criterios cuantificables mediante fórmulas, así como de la valoración de los criterios cualitativos recogidos en el acta de la Mesa del día de hoy, se acuerda, prestando conformidad a su contenido:

1. Realizar propuesta de adjudicación del contrato de SERVICIOS DE ASESORAMIENTO URBANÍSTICO Y ACTIVIDADES CLASIFICADAS, a favor de doña MARÍA ASUNCIÓN AINZÚA DE GOÑI, conforme a la propuesta realizada por la adjudicataria provisional.
2. Solicitar a doña MARÍA ASUNCIÓN AINZÚA DE GOÑI que presente, en el plazo máximo de 7 días naturales desde esta comunicación, la documentación contemplada en la cláusula 12 del pliego regulador de la contratación.



MIRANDA DE ARGA

Código Seguro de Verificación: MNCA AAY9 RMFE TU4H RDPN

Acta Sobre C - SEFYCU 381872

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mirandadearga.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Miranda de Arga
Idoia Suárez Urrutia
16/09/2026



Ayuntamiento de
Miranda del Arga

NIF: P3117100B

CONTRATACIÓN

Expediente 285264A

3. Elevar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Miranda de Arga la propuesta de adjudicación a favor de doña MARÍA ASUNCIÓN AINZÚA DE GOÑI, una vez se reciba la documentación contemplada en la cláusula 12 del pliego regulador de la contratación.
4. Dar traslado del presente acuerdo a las personas licitadoras.

En Miranda de Arga, a 16 de septiembre de 2026

Dña. Mª Pilar Ibero Pérez
Alcaldesa

D. Luis Echarri Ruiz
Concejal

D. Iñigo Arregui Odériz
Interventor

Dña. Idoia Suárez Urrutia
Secretaria



FIRMADO POR

Vocal de la Mesa de Contratación
LUIS ECHARRI RUIZ
16/09/2026



FIRMADO POR

El Interventor de Miranda de Arga
IÑIGO ARREGUI ODÉRIZ
16/09/2026



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Miranda de Arga
María Pilar Ibero Pérez
16/09/2026



MIRANDA DE ARGA

Código Seguro de Verificación: MNCA AAY9 RMFE TU4H RDPN

Acta Sobre C - SEFYCU 381872

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mirandadearga.sedipualba.es/>